



SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

- EQUIPAMIENTO URBANO
- PLANTA DE BOMBEO PEMEX
- TANQUES DE AGUA

SIMBOLOGÍA BÁSICA

- LÍMITE MUNICIPAL
- TRAZA URBANA
- VALIDADES REGIONALES
- VALIDADES PRIMARIAS
- LÍNEA ELÉCTRICA
- VÍA FERREA
- DUCTOS
- CURVAS DE NIVEL
- CANALES
- CORRIENTES DE AGUA
- CUERPOS DE AGUA
- ÁREA NATURAL PROTEGIDA

DATOS DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN

EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO URBANO NO PREJUZGA LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO ÚNICAMENTE ESTABLECE LOS RECONOCIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 27) EN LAS ÁREAS CON DIFERENDO LÍMITROFE, SOLO PODRÁ EJERCER ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, AQUELLAS AUTORIDADES QUE SE LES RECONOZCA JURISDICCIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL, HASTA EN TANTO LA AUTORIDAD COMPETENTE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

EL PRESENTE DOCUMENTO, NO GENERA DERECHOS PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATE EL DIFERENDO Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTAL PÚBLICA PARA EFECTOS JURÍDICOS EN NINGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL.

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CUAUTITLÁN, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL, EN FECHA DE _____ DE _____ CONTINÚO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA CON FECHA DE _____ DE _____ PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL D.F. DE _____ DE _____ E INSCRITO EN EL DESARROLLO URBANO CON FECHA DE _____ DE _____ DE _____.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN _____ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO _____

INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

SISTEMA ESTADAL DE INFORMACIÓN DE DESARROLLO URBANO.

EL C. _____ REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ADSCRITO A LA OFICINA REGISTRAL DE _____ SECCIÓN _____ DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA _____

NOMBRE _____ FECHA _____ SELLO _____

SE DE JUAN PABLO LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS TITULARES Y SUS COLABORADORES QUE PROCEYERAN LAS AUTORIDADES DE CUAUTITLÁN EN EL AÑO DE 2010, EN VIRTUD DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DE 2009, PUBLICADA EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL D.F. EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA FECHA DE 15 DE AGOSTO DE 2023, EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL D.F. EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA FECHA DE 15 DE AGOSTO DE 2023.

FECHA

AGOSTO 2023

ORIENTACIÓN LOCALIZACIÓN

ESCALA

ESC. 1:20,000

NOMBRE DEL PLANO

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO

CLAVE DEL PLANO

D-10